



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.633/

**MAT: AUTORIZA PAGO
HORAS EXTRAS
FRANCISCO CARRASCO
MONTERO.-**

LAJA, 15 de abril 2015.

VISTOS:

1. Informe N° 63 de fecha 10.04.15 del Director del Departamento de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
2. Código del Trabajo.
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** el pago de 2 horas extraordinarias semanales para el funcionario que se señala, Auxiliar de Servicios Menores de la Escuela F-1227 "Amanda Labarca", por funcionamiento Orquesta Clásica de Laja, según se indica en documento anexo, las que serán canceladas desde el mes de abril a diciembre de 2015:

Sr. Francisco Carrasco Montero

2.- **ORDÉNASE** el gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓